



Boletín Oficial

"2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano;
de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera "

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXVI

Nº 1294

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. LHEA BEATRIZ ALEGRE**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Don BENITO ALMIRO DEL PUERTO**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
VICEPRESIDENTE 1°: Téc. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 2°: Don FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don. FRANCISCO FONSECA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Don. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Don DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Don ROLANDO OMAR OLMEDO
Don MARIO GABRIEL ALCARAZ
Téc. FERNANDO ANIBAL MEZA
Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHARY
Dña. MARLENE HAYSLER

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Don RUBEN EDELMAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: **DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-**
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: **DRA. ROMINA OCAMPO.-**
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: **Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-**

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1294

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 de Febrero de 2020.-

AÑO: XXXVI

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 39/2020: «Desígnase, Director General de Servicios Públicos, al Sr. Roberto Roman Riveros»-----	Pág.3
DECRETO N° 41/ 2020: «Desígnase, Director de Talleres y Mantenimiento, al Sr. Rafael Fernando Blodek»-----	Pág.3
DECRETO N° 43/2020: «Desígnase, Director de Riego y Agua Potable, al Sr. Eduardo Ramón Sánchez»-----	Pag.3
DECRETO N° 45/2020: «Desígnase, Director de Obras Viales, al Sr. Silvestre Sanzovo»-----	Pág.4
DECRETO N° 47/2020: «Desígnase, Director de Contribución por Mejoras, al Ag. Ramón Daniel Giménez»-----	Pág.4
DECRETO N° 49/2020: «Desígnase, Director de Obras Civiles, al Sr. Ricardo Alejandro Esquivel»-----	Pág.4
DECRETO N° 51/2020: «Desígnase, Director de Construcciones, al Ing. Raúl Mariano Rodríguez»-----	Pág.5
DECRETO N° 53/2020: «Desígnase, Directora de Espacios Públicos, a la Ag. Viviana Raquel Tiribe»-----	Pág.5
DECRETO N° 55/2020: «Desígnase, Director de Estudios y Proyectos de Ingeniería, al Ing. Jorge R. Horacio Laudín»-----	Pág.5
DECRETO N° 57/2020: «Desígnase, Director General de Obras Públicas, al Sr. Juan Carlos Camargo»-----	Pág.5
EDICTO N° 01/2020: «Expediente N° 02/M/2019 Medina Axel Gabriel. Al 16228 S/Inf. ART. 1 Inc. A Ord. XVI N° 17 D.M»-----	Pág.6
OFICIO N° 6529/19 - Edicto S/N: «Causa 53/V/2017 - Acta de Infracción N° 25488 Vargas Alberto S/ infrac. Art/s. N° 57, 67 y 69 Ord. N° XVI N°17 D.M.»-----	Pág.6
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2020 -----	Pág.7

DECRETO N° 39: De fecha 03 de Enero de 2.020.-

«Designase, Director General de Servicios Públicos, al Sr. Roberto Roman Riveros»

ARTÍCULO 1°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente dispositivo, Director General de Servicios Públicos (perteneciente a la Gerencia General de Servicios Públicos) – Cargo Nominado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Sr. ROBERTO ROMAN RIVEROS – D.N.I. N° 32.654.975.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramirez.- C.P Guastavino.- Ing. Vigo.-

DECRETO N° 41: De fecha 03 de Enero de 2020.-

«Designase, Director de Talleres y Mantenimiento, al Sr. Rafael Fernando Blodek»

ARTÍCULO 1°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente dispositivo, Director de Talleres y Mantenimiento (perteneciente a la Dirección General de Servicios Públicos -Gerencia General de Servicios Públicos-) – Cargo Nominado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Sr. RAFAEL FERNANDO BLODEK – D.N.I. N° 23.872.877.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramirez.- C.P Guastavino - Ing. Vigo.-

DECRETO N° 43: De fecha 03 de Enero de 2020.-

«Designase, Director de Riego y Agua Potable, al Sr. Eduardo Ramón Sánchez»

ARTÍCULO 1°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente dispositivo, Director de Riego y Agua Potable (perteneciente a la Dirección General de Servicios Públicos -Gerencia General de Servicios Públicos-) – Cargo Nominado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Sr. EDUARDO RAMON SANCHEZ – D.N.I. N° 14.713.439.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramirez.- C.P Guastavino - Ing. Vigo.-

DECRETO N° 45: De fecha 03 de Enero de 2020.-

«Designase, Director de Obras Viales, al Sr Silvestre Sanzovo»

ARTÍCULO 1°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente dispositivo, Director de Obras Viales (perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas - Gerencia General de Obras Públicas-) – Cargo Nominado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Sr. SILVESTRE SANZOVO – D.N.I. N° 33.994.665.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese. Cumplido.

ARCHÍVESE.-

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramirez.- C.P Guastavino - Ing. Vigo.-

DECRETO N° 47: De fecha 03 de Enero de 2020.-

«Designase, Director de Contribución por Mejoras, al Ag. Ramón Daniel Giménez»

ARTÍCULO 1°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente dispositivo, Director de Contribución por Mejoras (perteneciente a la Gerencia General de Obras Públicas) – Cargo Nominado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al agente RAMON DANIEL GIMENEZ – D.N.I. N° 17.525.857 – Legajo 2152 - Titular.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese. Cumplido.

ARCHÍVESE.-

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramirez.- C.P Guastavino.- Ing. Vigo.-

DECRETO N° 49: De fecha 03 de Enero de 2.020.-

«Designase, Director de Obras Civiles, al Sr. Ricardo Alejandro Esquivel»

ARTÍCULO 1°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente dispositivo, Director de Obras Civiles (perteneciente a la Gerencia General de Obras Públicas) – Cargo Nominado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Sr. RICARDO ALEJANDRO ESQUIVEL – D.N.I. N° 31.911.487.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese. Cumplido.

ARCHÍVESE.-

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramirez.-C.P Guastavino - Ing. Vigo

DECRETO N° 51: De fecha 03 de Enero de 2020.-

«Designase, Director de Construcciones, al Ing Raúl Mariano Rodríguez»-

ARTÍCULO 1°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente dispositivo, Director de Construcciones (perteneciente a la Gerencia General de Obras Públicas) – Cargo Nominado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al agente Ing. RAUL MARIANO RODRIGUEZ – D.N.I. N° 11.326.722 – Legajo 2177 - Titular.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramirez.- C.P Guastavino - Ing. Vigo.-

DECRETO N° 53 : De fecha 03 de Enero de 2020.-

«Designase, Directora de Espacios Públicos, a la Ag. Viviana Raquel Tiribe»

ARTÍCULO 1°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente dispositivo, Directora de Espacios Públicos (perteneciente a la Dirección General de Servicios Públicos -Gerencia General de Servicios Públicos-) – Cargo Nominado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a la agente VIVIANA RAQUEL TIRIBE – D.N.I. N° 18.265.275 – Legajo 4115 -Titular.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramirez.- C.P Guastavino - Ing. Vigo.-

DECRETO N° 55: De fecha 03 de Enero de 2020.-

«Designase, Director de Estudios y Proyectos de Ingeniería, al Ing. Jorge R. Horacio Laudín»

ARTÍCULO 1°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente dispositivo, Director de Estudios y Proyectos de Ingeniería (perteneciente a la Gerencia General de Obras Públicas) – Cargo Nominado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al agente Ing. JORGE R. HORACIO LAUDIN – D.N.I. N° 13.197.142 – Legajo 2126 - Titular.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramirez.- C.P Guastavino - Ing. Vigo.-

DECRETO N° 57: De fecha 03 de Enero de 2020.-

«Designase, Director General de Obras Públicas, al Sr. Juan Carlos Camargo»

ARTÍCULO 1°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente dispositivo, Director General de Obras Públicas (perteneciente a la Gerencia General de Obras Públicas) – Cargo Nominado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Sr. JUAN CARLOS CAMARGO – D.N.I. N° 18.263.279.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramirez.- C.P Guastavino - Ing. Vigo.-

EDICTO 01/2020

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 1 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DEL DRA. NOELIA S. LOPEZ JUEZ DE FERIA, ANDREA J. MASCHERONI SECRETARIA POR SUBROGACION, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, PISO 1, DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, CITA Y EMPLAZA AL TITULAR DEL VEHICULO IDENTIFICADO COMO MARCA V.W. DOMINIO DEO 205, PARA QUE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO A SOLICITAR LA RESTITUCIÓN DEL MISMO, DEBIENDO ACREDITAR LA TITULARIDAD Y REQUISITOS PARA CIRCULAR DEL VEHÍCULO, EN PLAZO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, CONTADOS DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER A SU ENTREGA EN CARÁCTER DE DEPÓSITO JUDICIAL MUNICIPAL, CONFORME LO AUTORIZA EL ARTICULO 5 DE LA ORD X N° 8. ASI LO TIENE DISPUESTO EN AUTOS CARATULADOS: "EXPEDIENTE N° 02/M/19 MEDINA AXEL GABRIEL AI 16228 S/ INF ART 1 INC A ORD XVI N° 17 DM, PUBLIQUESE POR CINCO

DIAS.

POSADAS.....DE.....DE 2.020.

Dra. Noelia S. López
JUEZ DE FERIA
Tribunal Municipal de Faltas
Juzgado de Faltas N° 2

OFICIO N° 6529/19

EDICTO:

EN EL JUZGADO DE FALTAS N°2 DE LA CIUDAD DE POSADAS A CARGO DE LA DRA. NOELIA SILVANA LÓPEZ, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. ANDREA J. MASCHERONI, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N°1.555 1° PISO DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, comunica al Sr. VARGAS ALBERTO, Documento Nacional de Identidad N° 20.006.705, que se ha dictado Sentencia N° 1057 de fecha 11/06/2019 recaída en autos caratulados "CAUSA 53/V/2017 ACTA DE INFRACCION N°25488 VARGAS ALBERTO S/infrac. Art/s. N° 57, 67 Y 69 ORD. XVI N° 17 D.M"., que en su parte pertinente se transcribe: "POSADAS, 11 DE JUNIO DE 2019: AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) FALLO: PRIMERO: CONDENAR a la PENA DE MULTA al Sr. VARGAS ALBERTO, DNI N° 20006705, domicilio sito en Pasaje 22b entre Lezcano y Av. Costanera de la ciudad de Posadas, cuyas demás circunstancias personales constan en autos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable de las faltas tipificadas en el/los Art./s N° 57, 67 y 69 de la Ord. XVI-N° 17; la que se fija en el equivalente en Pesos al momento de su efectivo pago a DOSCIENTAS CUARENTA Unidades Fijas (240 U.F). Debiendo obrarse la misma dentro del término de Cinco (5) días hábiles de notificada la presente. Bajo apercibimiento de perseguir su cobro por Vía de Apremio Art. 67 de la Ord. X - N°7, en caso de incumplimiento. SEGUNDO: MANTENER la clausura preventiva de la obra sito en Pasaje 22b entre Lezcano y Av. Costanera de la Ciudad de Posadas, Nomenclatura Catastral: Secc. 01, Chacra 000, Manzana 180B, Lote 000, Parcela 0006 Partida Inmobiliaria 30022, hasta tanto se acredite por ante este Juzgado y Causa haber subsanado las faltas constatadas en el Acta de Infracción N° 25488. TERCERO: REGISTRESE. NOTIFIQUESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVASE". FDO. DRA. NOELIA S. LÓPEZ. JUEZ. DRA. ANDREA J. MASCHERONI. SECRETARIA. JUZGADO DE FALTAS N° 2. PUBLIQUESE POR CINCO DÍAS-----

V.P.



Andrea J. Mascheroni
DRA. ANDREA J. MASCHERONI
SECRETARIA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS N° 2
MUNICIPALIDAD DE POSADAS



"2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano;
de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera"



POSADAS
linda de nuevo

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2020

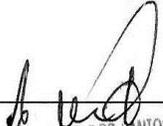
"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACION EN ALQUILER DE (1) UN INMUEBLE, NECESARIO PARA FUNCIONAMIENTO DE LA GERENCIA GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SUPERFICIE MINIMA DE 3.500 MTS2, ZONA PROXIMA CABRED Y RADEMACHER DE LA CIUDAD DE POSADAS, POR EL TERMINO DE (36) MESES"

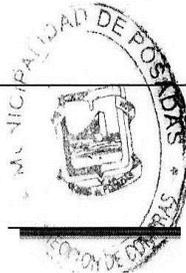
Expediente N°: 929/S-20

Fecha y Hora de Apertura: 17 de Febrero de 2.020 -10,00 Hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Compras – 3° Piso – Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-


OSCAR DOMINGO DOS SANTOS
JEFE DPTO. LICITACIONES
s/c. Dirección de Compras
Municipalidad de Posadas




C. P. SEBASTIAN ALEJANDRO GUAYRAVINO
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Posadas

